

30074

185167



1972

185167

B 4 2 B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PINZA RETENTOR DE DOCUMENTOS", a favor de Doña ANA M^a HELLER WOERNER, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Francolí, nº 64-66.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo pinza retentor de documentos.

5. Esencialmente el presente dispositivo está integrado por dos láminas de material apropiado, las cuales van superpuestas y unidas exclusivamente por un extremo, siendo una de las láminas completamente plana y la otra, de menos longitud que la primera, está curvada en su extremo opuesto al de fijación, para constituir con su apoyo en la lámina plana, el elemento de pinza.

10. La lámina plana es apropiada para la inserción de inscripciones y referencias, y ambas láminas presentan en su extremo de unión un taladro, apto para la retención del

5.6.7.8

- 2 185 167



extremo de una cadenita propia de un llavero, del cual la presente pinza actúa de colgante.

5. El elemento de pinza citado está ideado en especial para la retención de documentos, y presenta su extremo de aprehensión alargado con el fin de constituir una amplia zona de agarre.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra el dispositivo pinza, en vista frontal.

15. La figura 2 muestra el dispositivo visto de perfil. Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar en su realización, las láminas 1 y 2, las cuales van superpuestas y están unidas por un extremo 3. La lámina 1 es totalmente plana y en su cara vista pueden insertarse inscripciones, mientras que la lámina 2 comporta su extremo libre 4 curvado para constituir junto con la lámina 1 un dispositivo de pinza.
- 20.

25. Dichas dos láminas presentan en su parte extrema de unión 3, un orificio 5, del que parte una cadenita para utilizar dicho conjunto de colgante, esencialmente en forma aplicable a llaveros.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma



- 3 - 05167



1972

y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Dispositivo pinza retentor de documentos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos láminas de material apropiado, las cuales van superpuestas y unidas exclusivamente por un extremo, siendo una de las láminas completamente plana, y la otra, de menor longitud que la primera, está curvada en su extremo libre, para constituir con su apoyo en la lámina plana, el elemento de pinza apto para retener

15. documentos.

2ª.- Dispositivo, según la reivindicación I, caracterizado porque la lámina plana es apta para la contención de inscripciones en su cara exterior y en el extremo de unión de

20. ambas láminas se ha previsto un orificio para la suspensión del conjunto, a modo de colgante.

3ª.- Dispositivo pinza retentor de documentos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos

25. reglamentarios.

Madrid, a 31 OCT. 1972

p. a.

JAIME ISERN

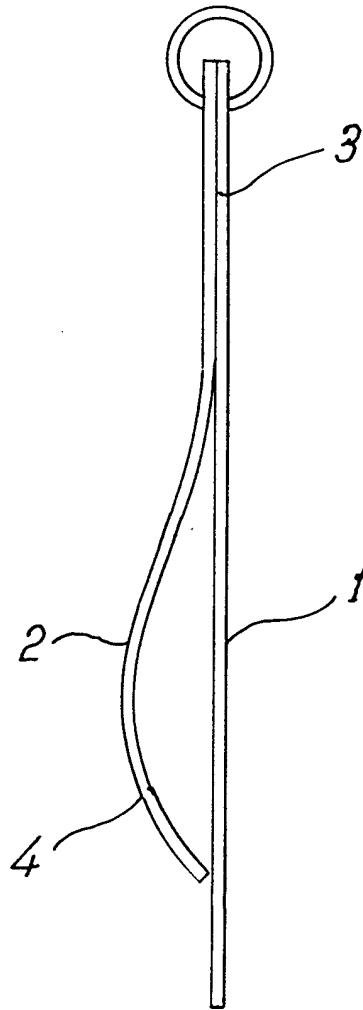
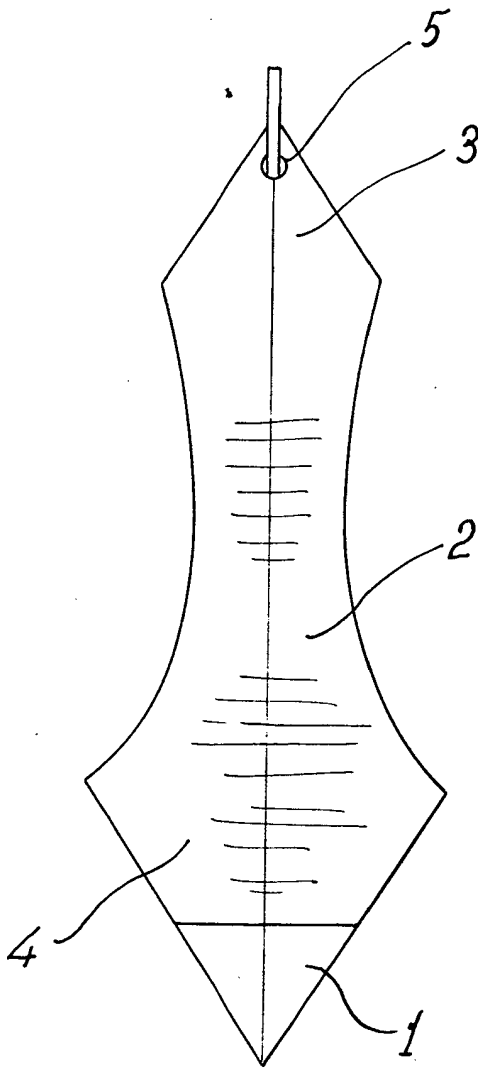
185 167

310



Fig. 1

Fig. 2



Madrid, a 31 OCT. 1972

p.a.

JAIMÉ ISERN